

LA LIBERTAD

PERIÓDICO SEMANAL

SUSCRIPCION

Tres meses. . . . 0'75 ptas.
Seis meses. . . . 1'25 »

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Milagro, 5 pral., á donde se dirigirá toda la correspondencia

VENTA

Número suelto. . . 0'05 ptas.
25 ejemplares. . . 0'75 »

¡Alerta, católicos!

Los periódicos diarios de la localidad, incluso *El Regional*, siguen anunciando espectáculos inmorales. Examinense todos ellos á la luz de las instrucciones dadas por Su Santidad á la prensa católica, y se deducirá la única consecuencia lógica posible, esto es, que las casas de los católicos deben cerrarse á cal y canto para tales publicaciones, CUALQUIERA QUE SEA EL PABELLÓN QUE LAS CUBRA.

Catolicismo católico es lo que se necesita para barrer del suelo de la patria todo catolicismo liberal. ¡Viva la santa intransigencia, que es la que salva!

¡Adelante! Por Dios y por la patria, siempre adelante.

Pro aris et focis

Verdaderamente es triste, lamentable, desconsolador lo que pasa entre nosotros. Publicaciones que se llaman católicas están haciendo con empeño inexplicable la propaganda del error y del mal, con el anuncio de espectáculos inmorales, y á pesar de las amonestaciones de sus colegas en la prensa, continúan obstinadas por esas vías de perdición.

Lo sentimos de todas veras por Dios, á quien ofenden, y por las almas á quienes perjudican.

Pero está visto: todo esto se hace porque los integristas no salgan con la suya, según declaración de algunos mantenedores del *intrínquilis*. ¿Quis vos fascinabit, insecusati Galatæ?

Porque los integristas no salgan con la suya: y hed ahí explicado ese encono contra el integrismo tan... tan... tan excentrico como van á ver nuestros lectores.

El Regional, en su número 361, publica un artículo de fondo intitulado «El Nocedalismo», en el cual, á vuelta de otras ocurrencias peregrinas, ejerce de Pontifice (cosa que en los otros abomina), calificando de donatistas á los íntegros. ¡Vaya en gracia! ¡Cuando precisamente Donato al frente del partido de Mayorino era el que, para dirimir la controversia religiosa, se dirigía al Emperador Constantino suplicando que enviase al Africa algunos jueces de las Galias! ¿No es esta la conducta que continúan observando todos los cesaristas... incluso los...? Pues allá ellos con Donato.

Mas es que les saca de quicio el ver que el Sr. Nocedal y sus partidarios han aceptado como lema de su bandera la fórmula «sólo Dios basta», de Santa Teresa de Jesús, y la de «no servir más a Señor que se me pueda morir», de San Francisco de Borja. Pero ¿es que de veras encuentra *El Regional* algo de reprochable en dichas fórmulas? Pues sepa y entienda que esa es la doctrina pura

enseñada por Cristo y recomendada por su Iglesia.

Esta doctrina no entraña malicia alguna, ni en el orden teológico, ni en el orden político. En Dios y en nadie más debe poner su confianza el cristiano, porque el Espíritu Santo ha dicho: «*Maledictus homo qui in homine confidit* (1)» «*Nolite confidere in principibus in filiis hominum in quibus non est salus* (2)».

¡Qué lección tan amarga recibieron los Israelitas por no seguir esta doctrina! Ellos se cansaron del gobierno de Dios, y pidieron rey; y el Señor, irritado, dijo á Samuel: «*Non te abjecerunt sed me, ne regnem super eos* (3), y mandó al Profeta les dijese estas palabras formidables: «*Clamaréis en aquel día delante del Rey vuestro que elegisteis; y no os oirá Dios en aquel día, porque pedisteis Rey para vosotros* (4)».

Continúan vociferando los adversarios contra el Sr. Nocedal, porque proclama en voz alta «el reinado social de Jesucristo.» Pues señores de *El Regional*, esto es colocarse en el terreno firme. ¿Por qué, á caso, negarán ustedes la realeza de Jesucristo? ¿No ha dicho él mismo «*Ego constitutus sum Rex ab eo super Sion montem sanctum ejus* (5)» ¿No le dijo el ángel á María que reinaría en la casa de Jacob y que su reino no tendría fin? Si: Jesucristo es Rey. Con ese carácter real se anuncia desde su nacimiento en Belén: con el mismo se presenta, y no lo niega, ni lo encubre ante Pilatos, y con el mismo muere en el árbol de la Cruz. Si: Jesucristo tiene la plenitud de la autoridad en el pueblo cristiano, no sólo para poner su ley á los individuos, sino también para dictarla á las naciones. Toda criatura racional debe sujetarse á Jesucristo y marcar debe con el sello de Jesucristo todas sus cosas, sus letras, sus ciencias, sus artes, su hogar, sus leyes, sus instituciones todas. De manera que sólo es sana la doctrina que enseña á gobernar los Estados, según esos principios, siendo abominable la que se opone á ellos, ó se les muestra siquiera indiferente.

De aquí se deduce que hace perfectamente el Sr. Nocedal al acogerse bajo la égida del Sagrado Corazón de Jesús (sin que haya sido él, como supone *El Regional*, autor de esa oración desaprobada por la Iglesia), hace, decimos perfectamente, porque así lo han aconsejado todos los Obispos en sus «Boletines eclesiásticos», entre otros, los de Lérida, Ciudad Rodrigo, Calahorra, Málaga, Sevilla, etcétera, etc., afirmando que un pueblo donde reine el Corazón de Jesús, será un pueblo de santos.... razón por la cual el Concilio provincial de Guadalajara (Méjico), ha terminado sns sesiones consagrando todas las diócesis respectivas al Sagrado Corazón de Jesús, «*deseando que reine en ellas totalmente*».

Porque como asegura nuestro Santísimo Padre León XIII, «*para curar las llagas sociales, nada es tan á propósito como*

consagrarse al Corazón de Jesús, puesto que es el remedio de todos los males».

No hay, pues, que imitar la conducta de los judíos que no quisieron que Cristo reinase sobre ellos «*nolumus hunc regnare super nos*», porque sólo querían por rey al César «*non habemus Regem nisi Casarem*».

Tenemos un formal compromiso contraído desde el momento dichoso en que se derramaron sobre nuestra cabeza las aguas del Bautismo. Entonces nos alistamos bajo la bandera de Cristo, y por consiguiente debemos siempre estar ofrecidos á su santo servicio. Este compromiso es muy solemne.

Señores de *El Regional*, á trabajar, pues, todos en concordia de pensamiento y acción para que venga cuanto antes ese reinado social de Jesucristo, según el lema santo que han repetido ahora mismo los Congresos eucarísticos: «*Adveniat regnum tuum*».

Que reine Jesucristo, valiéndose como de instrumento de Juan ó de Pedro, con instituciones monárquicas ó democráticas... que todas las formas de gobierno son accidentales, como tantas veces nos ha enseñado el Jerarca Supremo de la Iglesia.

Defender la buena doctrina que las pasiones pretenden oscurecer y desvirtuar, es trabajar con la bendición de Dios, *pro aris et focis*.

X.

EL PRIMER ANIVERSARIO DE «LA LIBERTAD»

El 9 de Enero de 1897, se publicó el primer número de nuestro modesto Semanario, y con tal claridad expusimos nuestro programa, que muchos hombres de buena voluntad nos prestaron su cooperación decidida, maestros peritísimos en las lides periodísticas trazaron la línea de conducta que debíamos seguir, y no faltaron almas de Dios que nos infundieron alientos soberanos para reñir con cristiano denuedo las batallas del Señor, recomendándonos especialísimamente que, observadas las reglas de la fraterna corrección, acometiéramos con perseverante fortaleza la santa tarea de arrancar caretas y poner de manifiesto la mercancía averiada, *cualquiera que sea el pabellón que la cubra*.

A tan sabias reglas hemos atemperado nuestra conducta; y sin más norte ni guía que la gloria de Dios, hemos luchado en la medida de nuestras fuerzas contra enemigos de todo género, unidos contra nosotros en apretado haz, que esgrimen como arma principal la *socorrida conspiración del silencio*, que el Sr. Silvela aconsejó un día al Sr. Azcárate como la única eficaz contra nuestro ilustre Jefe D. Ramón Nocedal, y que Llorente propuso como remedio heroico, para ahogar en su cuna á LA LIBERTAD, y aceptaron unánimemente todos los órganos de la prensa liberal.

A pesar de los buenos propósitos, unas veces *El Mercantil* y otras *El Regional* (molestado éste por nuestra campaña contra los espectáculos inmorales,

sus anuncios y recomendaciones) rompieron la consigna y estamparon nuestro nombre en sus columnas. *El Regional*, por fin, nos regaló el *caritativo epíteto de sectarios*; y cuando volviendo por los fueros de la verdad y de la justicia, probamos la falsedad de su aserto, dejó en pie nuestros argumentos y optó por guardar silencio.

A consecuencia de afirmaciones contundentes de los órganos oficiales del neocarlistismo, deseamos conocer las opiniones de *El Regional* sobre la Inquisición, y con un socorrido «no queremos contestar preguntas de párvulos», encubrió su pensamiento acerca de tal punto, que consideramos importantísimo.

Censuramos el concurso prestado por los concejales carlistas para la elección de primer Teniente Alcalde y en pie han quedado nuestras censuras y sin destruir nuestros sólidos argumentos.

Desatendidas caritativas insinuaciones, emprendimos activa campaña contra los anuncios y recomendaciones de espectáculos que diariamente inserta *El Regional*, y en su número 328, publicado en 28 de Noviembre último, en su sección local, nos enderezó largo suelto, inexacto en el fondo y agresivo en la forma, pero que tuvo la ventaja de contener la profesión explícita de liberalismo, hecha suya por el partido neocarlista, que no ha desautorizado en forma alguna á su órgano oficial, según demostrado quedó contundentemente en nuestro artículo «En defensa propia» y en el que titulamos «Contumacia inexplicable», que no han sido desvirtuados en lo más mínimo.

Escapándose por la tangente, y dejando en pie la cuestión propuesta, en su número de 5 de Diciembre último, formuló *El Regional* cuatro preguntas, afirmando que no entraría en la polémica entablada, hasta tanto que no se le contestaran categóricamente; y aun cuando no estábamos obligados á admitir tal excepción dilatoria, dimos nuestra «Contestación categórica», que ha pasado por alto *El Regional*, al que sin duda interesa solamente perder de vista los obstáculos de todo género que encuentra en su desdichado derrotero.

Y adelante con los espectáculos y sus recomendaciones, como si cuestión alguna hubiera pendiente de resolución, abandonando el terreno, elige nuevas posiciones y dispara bala rasa contra nosotros en cuatro artículos, que titula «El Nocedalismo» y en otro que lleva por epígrafe «El primer aniversario de *El Regional*», cuyos *caritativos* trabajos han visto la luz en los días 6, 8, 9 12 y 13 del corriente.

Su lectura nos pone en el caso de formular las siguientes preguntas: ¿Condena *El Regional* á Santa Teresa de Jesús, por «su solo Dios basta», y á San Francisco de Borja por su celebrísima y santa exclamación «No más servir á Señor que se me pueda morir», á pretexto, según afirma, *del fondo de malicia que encierran tales fórmulas, así en el orden teológico como en el político*?

¿Quién es el autor de esa oración no aprobada por la Sagrada Congregación

(1) Jer. 17-5.

(2) Psalm. 145-3.

(3) 1 Reg. 8-7.

(4) H. v. 18.

(5) Psalm. 2-6.

del Índice que *El Regional* atribuye gratuitamente al partido Católico-Nacional? ¿Qué periódico de nuestra Comunión la ha patrocinado, defendido ó propagado? ¿Cuándo, en dónde, contra quién, cómo, en qué forma, de qué manera se ha erigido el partido Católico-Nacional en maestro de dogma y de moral y definidor de doctrina, como afirma *El Regional*, no sabemos si con el piadoso fin de comulgar á sus seguidores con ruedas de molino?

¿Cuándo, cómo, en qué forma ha profesado jamás el partido Católico-Nacional la herejía donatista?

¿En qué documento oficial, acto público ó privado, y con qué ocasión ha negado el partido Católico-Nacional la intervención del elemento humano, de las causas segundas, en la gobernación de los pueblos? ¿Ha olvidado *El Regional* nuestros artículos titulados «Ustedes lo ven», insertos en los números 42 á 47?

¿Es dogma de fe para *El Regional*, como lo enseñan algunos de sus adeptos, que en *España nadie puede conseguir la salvación sino milita en las filas carlistas*?

¿Qué retractación en punto á principios se ha impuesto á *El Siglo Futuro* y á otros diarios de sus mismas tendencias, y qué principios de nuestro programa han sido condenados?

¿Tiene noticia *El Regional* de la solemne condenación del folleto titulado «El proceso del integrista», cuyo autor no queremos citar, y de la aprobación solemnisima de que «El liberalismo es pecado», del insigne Doctor Sardá?

¿Hemos atacado á los católicos-carlistas, ó por ventura no se han dirigido todos nuestros ataques á ese neo-carlismo promiscuador que dejó en medio del arroyo la bandera religiosa, patrocinó el famoso barajamiento de los lemas, y mantiene la confesión explícita de liberalismo hecha por su órgano oficial?

¿Quién ha definido que en el neocarlismo, próximo á entrar, según afirma *El Tiempo*, en el campo de la legalidad alfonsina, está la verdadera tradición católica española?

¿Por qué expulsó D. Carlos á D. Ramón Nocedal y con él á la *más sana parte* del partido carlista?

¿Es lícito á todo fiel cristiano aplicar al terreno práctico la doctrina definida? ¿Es lícito practicar las obras de misericordia?

¿Es lícito, honesto, justo, equitativo y saludable el ejercitar el apostolado seglar?

¿Es lícito anunciar y recomendar espectáculos inmorales?

¿Es lícito jugar con textos de la Sagrada Escritura, é incurrir en gravísima censura los que tal hacen?

¿Tenemos los cristianos obligación sacratísima de oír la palabra de Dios que predicán sacerdotes autorizados por su Prelado, y en general aceptar todos los ministerios que los sacerdotes desempeñan como auxiliares de los Pastores?

¿Es lícito denigrar al Sacerdocio católico, secular y regular con el mote despreciativo de *obispos de sotana negra* con que los regala *El Regional*?

¿Es prueba de sumisión, obediencia, respeto y acatamiento al Papa y á los Obispos de que tanto alardea ahora *El Regional*, la siguiente afirmación lanzada á los cuatro vientos por los órganos del neocarlismo? «El Papa no puede obligarnos á acatar, respetar y defender los intereses políticos que pugnan con nuestros sentimientos y convicciones. Pero si el Papa lo aconsejara, si todos los Obispos juntos lo mandasen, permítasenos esta suposición, nosotros contestaríamos con dos vivas: uno á nuestro augusto Jefe y otro á la comunión tradicionalista.»

¿Colocó *El Regional* sobre su cabeza y las de los neocarlistas que le siguen, ú hollaron todos despreciativamente con sus plantas la admirable carta que nuestro Santísimo Padre León XIII dirigió al Arzobispo de Tournai en 17 de Diciembre de 1887, cuando afirmó en sus columnas que el Excmo. Sr. D. Se-

bastián Herrero, obispo de Córdoba, designado para ocupar esta Archidiócesis «es un anciano inútil» y que su nombramiento ha sido impuesto por las logias masónicas?

¿Sabe *El Regional* ó han olvidado sus seguidores que en la célebre reunión de Vevey, D. Carlos manifestóse dispuesto á aceptar la corona que por conducto de Cabrera y con expresas condiciones de transigencias con el *derecho nuevo*, le ofrecían los liberales, y que los representantes ó procuradores del tradicionalismo español rechazaron en absoluto?

¿En qué escuela, en qué tratado de urbanidad, y de labios de qué maestro ha aprendido *El Regional* el *culto* lenguaje que nos dirige y las *corteses* formas con que nostrata?

¿Ha olvidado *El Regional* que en sus famosas *cuatro preguntas* se empeñó irreverentemente en *hacer descender al terreno de la arena periodística* á nuestro Emmo. Prelado?

¿Qué calificativo merece el actor que no prueba su acción como le incumbe?

¿Denuestos y baldones contestan razones y destruyen argumentos?

En nuestro primer aniversario nos asiste perfectísimo derecho á formular las preguntas precedentes; y si no se prueban cumplidamente por *El Regional* los graves cargos que contra nosotros formula *autoritate qua fungor*, tendremos, bajo el punto de vista de sus procedimientos, el mismo sólido fundamento que tuvimos para encontrarle convicto y confeso de liberalismo en el terreno de los principios.

Prescindimos de los denuestos y baldones de *El Regional*, que aun aplicamos al que los emplea, resultarían indignos.

Es obra excelente de caridad gritar «al lobo, al lobo», cuando el lobo se presenta cubierto con piel de oveja, para evitar que entre en el redil y cause innumerables víctimas; y por ello no cesaremos en nuestra campaña, mientras subsistan las causas que la motivaron.

Suprimir los efectos manteniendo subsistentes sus causas, es principio liberal.

Y nosotros abominamos de todo liberalismo.

Aquí daríamos por terminado nuestro trabajo, pero nos interesa consignar:

1.º Que las cuestiones ya juzgadas definitivamente tiempo hace y cuya sentencia, que causó ejecutoria, está justificándose más de día en día por los actos, doctrinas y precedimientos del neocarlismo, no tenemos por qué tratarlas de nuevo, y á la demanda de *El Regional* oponemos la excepción perentoria de cosa juzgada.

2.º Que al testimonio de D. Carlos y de la cierta persona, (*¿es persona cierta?*) que aduce *El Regional* para desvirtuar la afirmación que tanto escuece, *de la más sana parte del partido*, oponemos la misma tacha legal que opusimos en su día al testimonio de los concejales carlistas en el asunto de la elección de primer teniente Alcalde, á saber: tener el testigo interés directo en la cuestión debatida.

3.º Que si á favor de D. Carlos aduce *El Regional* los textos liberales de el *Heraldo* de Sr. Ortega Munilla, y aun si gusta el de la Señora Pardo Bazán, nosotros creemos suficiente afirmar que el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Obispo de Loja (Ecuador) ha apellidado á nuestro ilustre Jefe D. Ramón Nocedal, *martillo de todo liberalismo*.

4.º Que si nuestro Santísimo Padre León XIII no contestó al mensaje de la asamblea de Valladolid, no por eso el partido Católico-Nacional deja de estar adherido incondicionalmente á la Santa Sede, ni de aprovechar la ocasión que *El Regional* le depara para postrarse de nuevo á los sagrados pies del Vicario de Jesucristo, ofreciéndole vidas y hacienda en defensa de los imprescriptibles derechos de la Iglesia Católica, y frente al liberalismo de todos los matices, desde el sinalagmático hasta el neo-

carlista, gritar con todo el entusiasmo de que son capaces corazones españoles de pura raza: ¡Viva el Papa Rey! ¡Viva el Papa Rey! ¡Viva el Papa Rey!

Rey y Señor

Dando una mirada retrospectiva á la historia y con la mente fija en la eternidad, contemplaremos el fenómeno moral que lentamente se desenvuelve en nuestra patria. Las transacciones con el liberalismo de ciertos políticos, ha conducido á éstos á que ya no se discuta la excusa del vicio y del error, sino que sofisticamente se les quiere dar autoridad; vicio anunciado, y transmitido en el espectáculo teatral; error, sostenido en la prensa. Uno y otro viviendo como vasallos de un reinado sin Dios.

El estudio y contemplación de la persona «divina» dividirá el vasallaje que hemos de dar á la falsa ó verdadera realeza.

El vasallaje al falso rey, lo proclaman los discípulos de Pilatos que, con ofuscación y falta de lógica, aplican su discurso, sancionando como verdadero lo que es absolutamente falso, y siendo la fórmula de su doctrina: *no queremos que éste reine sobre nosotros*.

Afirmación monstruosa que para suavizarla en sus últimas discusiones, la entregan á aquellos entendimientos fecundos, pero flexibles que en el artificio de su discurso tienen colores vivos para pintar ó describir los cánones del naturalismo imperante.

El vasallaje al verdadero rey lo proclaman los discípulos de la Iglesia Católica, que es la manifestación visible del Reino de Cristo, aplicando el discurso con sumisión, obediencia y lógica teológica; repitiendo la sublime fórmula: *Adveniat Regnum tuum*.

Nosotros hacemos, pues, pública manifestación de este vasallaje aceptando la «soberanía de Jesús»: soberanía, que meditando su glorioso y doble timbre, nos alienta á la batalla en pró de la moral cristiana y de los derechos del Rey que no puede morir.

Timbre de abolengo divino y personalísimo, pues quiso llevar como nos recuerda Isaías: *su principado sobre sus hombres*. Principado.... con el que conquistó el derecho de gobernar su Iglesia. Pues bien; hemos de ser gobernados por este Rey y hemos de ser suyos; hemos de obedecer sus preceptos; hemos, en una palabra, de afirmar con obras la soberanía de Cristo que muchos niegan ultrajándole en las letras y artes por medio de los espectáculos; en la sociedad por medio de los preceptos paganos y en las leyes..... por medio de componendas liberales.

Que venga á reinar Jesús en nuestras almas diciéndolo con Santa Teresa: «que la república de nuestras potencias le sea muy obediente, el entendimiento esté firme en su fe; la voluntad determinada de guardar sus leyes santas, aunque le cueste la vida; las potencias, tan conformes que no resistan á la voluntad Divina... Finalmente, que sea él servido y obedecido, y reine entre nosotros y disponga de nosotros, de mí y de cada uno, como Rey y Señor universal de todos.»

Ante los sistemas liberales, ante la confusión de ideas, ante la moral independiente, ante la libertad de imprenta, ante la contumacia en el error, acordémonos del único Rey y Señor diciéndole: *venga á nos el tu reino*.

Flogosis carlista

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Muy Sr. mío: Verdaderamente resulta meritísima la labor de LA LIBERTAD é incalculables los frutos, de espiritual aprovechamiento, que van á recibir las masas (sean ó no carlistas) de la contundente, oportuna y noble campaña que con tanto denuedo, como rabia del averno, viene sosteniendo contra *El Regional* en el asunto de la recomendación teatral.

Pero el carlismo moderno está amasado con levadura *fin de siglo* y adulterado, sobre toda ponderación, por los

mejunjes de la moda progresista, y contra los hermanos en la prensa, que le advierten de su información pecaminosa señalándole caritativamente los derroteros peligrosos en que precipitan la causa del tradicionalismo que pretenden defender, claman furiosos y arremeten inverecundos los periódicos de la *religión carlista* (como la llamó el *santón* de marras), y á falta de argumentos y razonamientos que oponer, se desatan en denuestos, improprios y sofisticas impropiedades sin contestar á las objeciones y reparos de todas clases, que continuamente le señala y formula LA LIBERTAD.

Y ese desatentado proceder de *El Regional* y la pertinacia de los carlistas en sostener ofuscadamente lo que tanto repugna al sentir cristiano, como halaga y defienden con tesón los liberales de todas las camadas, forman la característica de los flamantes correligionarios de ese diario; y no significan, por tanto, usanza nueva en los seguidores de la política de D. Carlos, sobre todo cuando se trata de espectáculos de mal gusto ó se refiere á los alcances de periodística información. Porque entonces dan cabida y acogen en sus columnas las monstruosidades y noticiones más estupidas, haciendo alarde de no sentir escrúpulos ni empachos de delicadeza, al dar al traste con las severas exigencias de la moral juntamente con los remordimientos de acusadora conciencia católica.

Recopilemos sino los hechos comparando la conducta del directorio carlista con el sistemático proceder de la escuela liberal, y notaremos clarivamente que, en efecto, la diferencia no es tanta para que dejen de deducirse odiosas comparaciones, hasta encontrar puntos comunes y de semejanza, que por igual elude ó rechaza el católico práctico. Dice el carlismo que para nada necesita la bandera religiosa, y la cede de buen grado á quien quiera tomarla; que no reconoce ni en el Papa ni en los Obispos, autoridad que les obligue á acatar, respetar y defender los intereses políticos que no sean los de D. Carlos, y aseguran que para el caso de que se lo mandasen, ó siquiera lo aconsejasen, contestaría con los dos *vivas* consabidos; alternan en los desafíos y se batan los carlistas en duelo, al igual que los liberales, y ellos promiscuan públicamente y aceptan sin escrúpulos convites y dan bailes y brindan con desenfado en las recepciones y juergas de los periodistas liberales.

Los órganos carlistas celebran entusiasmados las impudicias, ligerezas y desenvolturas de actrices descocadas como Sarah Bernhard en la representación de *La dama de las camelias*, obra prohibida por la Sagrada Congregación del Índice, y de sobra conocen los lectores de LA LIBERTAD hasta dónde llega la simpatía de los carlistas por la *información casuística* y su comezón por los prestigios del teatro moderno.

Y de tumbo en tumbo, rodando por las pendientes de menguada información, ya no extrañarán los buenos católicos si les recordamos cómo á la vez piensan los carlistas modernos en lo referente á los entretenimientos con que se recrea y solaza la corrompida sociedad moderna, aunque lo prohiban terminantemente los Mandamientos de la ley de Dios y fulmine contra tales *desahogos* sus terribles anatemas la Iglesia de Jesucristo.

Todavía no hace mucho, y en cierto órgano, también carlista, veía la luz pública una carta de París reseñando la fiesta de primer día de año que allí celebran los *gabachos* de la *Francia judía*, y, entre otras cosas, aseguraba orondo:

«Otra simpática propiedad del *gui*, es la de que colgado sobre el montante de una puerta, os concede el derecho de besar á todas las jóvenes que pasen bajo la planta de los druidas. Razón por la cual, aquellos que gustan prodigar ósculos á diestra y siniestra, llevan una ramita de *gui* en el bolsillo, y cuando pasan al lado de una joven *besable* colocan por cima de la cabeza la consabida ra-

mita y por bajo de la nariz el merecido beso.»

¿Y creará usted, Sr. Director, que el diario del que tomamos este recorte, abominaba de semejante práctica y que asimismo insertaba en sus columnas la tal correspondencia para protestar, indignado, de tanta asquerosidad ó de una diversión tan poco honesta como llena de escándalo é incitativa al pecado? Pues no, señor. El periódico carlista, añadía satisfecho y sin atenuaciones: *aplaudimos la costumbre.*

Están, pues, los carlistas por los gustos y tendencias que alimenta y puntualiza el liberalismo, teórico y práctico, olvidados, sin duda, de que si bien la perversidad hace el mal, la debilidad lo consiente y la ignorancia lo aplaude, como aseguraba atinadamente un celebrador pensador.

Y así entran por todo, y por eso únicamente el directorio carlista reconoce y acepta componendas con los enemigos del lema que ostenta en su misma bandera, rehuyendo con despreciativa terquedad toda alianza con los católicos, que, sin distinguos ni transacciones vergonzosas, combaten sin descanso las teorías de todas clases y los procedimientos destructores del liberalismo práctico.

Por la lógica de estas razones, y ya que en casos semejantes siempre la prensa carlista correspondía desagradecida, altisonante y provocativa á las indicaciones amistosas de los periódicos católicos, estoy convencido de que *El Regional* no retirará sus anuncios teatrales, ni se corregirá en su conducta impropia de una publicación tradicionalista, porque nunca como en estas circunstancias puede con Góngora aplicar con mejor oportunidad aquella su exclamación:

¡Triste del que

A las rocas pide orejas!

Pero conseguirá en cambio LA LIBERTAD, salir victoriosa en una de las más honrosas y meritorias batallas, despertando á unos y desengañando á muchos de los carlistas de buena fe, que, inconscientemente militan en la política de D. Carlos, ó errados esperaban de su pericia la salvación de España.

Suyo afectísimo y correigionario,

q. b. s. m.,

INOCENCIO BENIGNO.



LA R. M. ARSENIO

Religiosa de Jesús-María, Provincial de España.

Casi todos nuestros lectores recordarán seguramente aquella monja de porte fino y distinguido, de figura arrogante y humilde mirada, que dirigió durante diez años el Colegio de Jesús-María. Deben á ella esmerada educación gran número de alumnas pertenecientes á todas las clases sociales y sus familias; y cuantas personas se acercaban al antiguo Convento del Socós, la deben también saludables ejemplos de virtud, consejo sapientísimo, muchos, y atenciones exquisitas todos. La R. M. Arsenio, que es á quien aludimos, ha sido llamada por Dios á ceñir la corona de sus merecimientos: justo es que hagamos mención de ellos, para que nos animen á seguirlos, cada uno en su esfera de vida.

Llamóse en el mundo Carmen Castel y Clemente; era aragonesa, nacida en Cantavieja, y supo aprovechar los ejemplos de sus cristianos padres, templando su alma elevadísima en la fragua de la doctrina católica, fecundo manantial de sólidas virtudes.

A poco de morir su madre, señora de grandes cualidades, llevóle su vocación á la Congregación de Religiosas de Jesús-María, en la que ingresó el 23 de Diciembre de 1876. Bien pronto se echó

de ver en ella que reunía excepcionales aptitudes, de las que supo sacar gran provecho el Instituto de que había de ser más tarde una de las superiores.

Después de desempeñar varios cargos, fué nombrada Asistente del Colegio de esta capital en el año 1885, y Superiora del mismo tres años después. Aquí, pues, tuvo que desarrollar su virtud y saber, en cargo de tantas dificultades erizado.

No parecía que existían para ella; su tranquilidad inalterable, su ánimo esforzado y su inteligencia clarísima, le hacía encontrar solución para todas las cuestiones que había que resolver, y eso que las hubo verdaderamente difíciles. Las Religiosas tuvieron en ella una cuidadosísima hermana, y las alumnas una madre cariñosa en quien depositar la misma confianza que en la suya natural. Su caridad para con todos se fijaba especialmente en las enfermas, para las que tenía atenciones extraordinarias y solicitudes verdaderamente maternales; y en las niñas pobres, para las que abrió clase especial, en la que aprendieran no sólo los rudimentos de las letras y de las ciencias, si que también se perfeccionaran en las artes mecánicas que, como el bordado y el planchado, pudieran servirles para ganar honrosamente el sustento.

En Agosto de 1896, fué nombrada Superiora Provincial de España y miembro del Capitulo General. Sus especiales cualidades de talento y virtud la llevaron á ocupar tan elevado cargo, y aunque cuantos la conocían en Valencia, se holgaron de ello, sintieron gran pena al verla ausentarse de nuestra ciudad, en que tenía tan arraigadas simpatías.

Poco tiempo ha querido el Señor que rigiera la Provincia á su cuidado encomendada. Una afección al corazón, rebelde á todo tratamiento, hizo que cerrara los ojos en la tierra el día 8 de Enero actual, á las doce y media de la tarde, cuando comenzaba á desarrollar su plan, y su edad de 46 años hacia presumir lo llevaría á cabo para gloria de Dios y bien de la Congregación de Jesús-María.

Religiosa ejemplar, toda caridad para todos, dotada de grandes energías, ha muerto edificando. Soportó, no con resignación, sino con alegría, los crueles sufrimientos propios de las enfermedades cardíacas, de momento en momento renovaba el acto de aceptación de la muerte que hizo ante sus hermanas cuando se despidió de las Superiores de todas las casas de España, y el Señor se la ha concedido, precisamente, cuando ella había manifestado que le gustaría recibirla; en sábado y á poco más de medio día.

Descanse en paz su alma, que de tantos merecimientos ha salido cargada.

Nosotros, al mandar la expresión del dolor de que nos hallamos poseídos á las Religiosas de Jesús-María y á los distinguidos hermanos y familia de la Madre Arsenio, creemos firmemente estará gozando de Dios, y desde el cielo bendecirá á su Congregación y á cuantos tuvimos la dicha de conocerla y admirarla.

R. I. P.

Nuestra bandera

¡Loor! ¡Yo te saludo! La bicolor bandera que ostenta en sus castillos la ibérica nación, Es la que el sol constante seguía en su carrera, La que de noble orgullo conmueve el corazón.

Es esa la bandera que mis antepasados Llevaron cien mil veces de la victoria en pos; Es ella la invencible, la de hechos renombrados, La que protege siempre la bendición de Dios.

Es esa la que un día las naves de Lepanto Lucieron orgullosas al mando de D. Juan, La que todos los hombres han venerado tanto, La que dejó aterrados los moros en Tetuán.

Es ella la que un día venció, mal que le duela, Del capitán del siglo la febril ambición; Es ella la que un día brilló en la carabela Que descubrió aquel mundo soñado por Colón.

Decidme si el Callao recuerda nuestra gloria, Decidme si la Francia se acuerda de Bailén, Decidme si encontramos en nuestra patria historia, Mil hechos y proezas, que ejemplo al mundo den.

Es ella la bandera que osténtase orgullosa, Es la que con su sombra victorias mil nos dió; Que vengan, si, los vates de nuestra España hermosa, Que vengan y la canten mucho mejor que yo.

Allá, cuando en las playas de América miraban, Extáticos mis ojos, enseña tal cruzar, Mil besos, patria amada, mis labios te mandaban En alas de las brisas que iban á la mar.

¡Y cómo no quererte! ¿Quién hay que no te adore, Si bajo de tu cielo la luz primera vió? ¿Quién hay de tí distante que sin cosar no lllore Al recordar las horas felices que pasó?

¡Oh! ¡Cuántas, cuántas veces el caudaloso Plata Recuerda los suspiros de amor que yo lancé! ¡Oh! ¡Cuántas, cuántas veces tu faz en él retrata La mente del hispano que sus orillas ve!

Allá, cuando enarbolan las naves tu bandera, Sentimos nuestro pecho que embarga la emoción; Y si la nave esbelta se lanza mar á fuera, Envuelto entre sus pliegues va nuestro corazón.

¡Adiós! ¡Adiós, decimos, enseña redentora! Dichosa tú mil veces que á nuestra patria vas, No olvides al proscrito que sin cesar la llora, Creyendo que á sus lares no volverá jamás.

¡Oh! ¡Cuánto te diría, bellísimo estandarte, Si bien pulsar supiera las cuerdas del laúd! De noble orgullo, ciego me siento al contemplarte; ¿No somos españoles? Pues grandes como tú.

Sabremos defenderte, querida patria mía, Mientras de tu bandera nos reste algún girón, Ya sabes que te amamos con ciega idolatría; Son tuyos los latidos de nuestro corazón.

Infames y cobardes los que tu honor prolijos, Tu Dios y tus costumbres no saben defender: Son esos tu vergüenza, jamás serán tus hijos; El lema de tus hijos morir es ó vencer.

Hablad vosotros, muros de la inmortal Gerona; Hablad vosotros, héroes del tiempo del francés; Contad cual defendiste de España la corona: Contadnos esa lucha, que nuestra gloria es.

Tan sólo ¡ay! el recuerdo de vuestro sufrimiento De negra pesadumbre nos llena el corazón: Fuisteis españoles, seránlo veces ciento Sus hijos para gloria del patrio pabellón.

Salud, noble Gerona, honor de tierra hispana, Salud, hermosa enseña que en su muralla estás, Tú sabes que te adora la tierra valenciana, Y en manos de sus hijos no morirás jamás.

M. RIUMBAU.

Valencia 23—12—97.

Trinos y gorjeos de la libertad

¡Eureka! ¡Se despejó la incógnita! ¡Ya sabemos quién es el inspirador de la campaña teatral y de las gacetas más ó menos demodaines del *Regional*! ¡Qué! ¿No lo adivinan nuestros lectores? Pues vamos, lo diremos con toda la reserva del mundo: ¡D. Carlos de Borbón! ¡Pero hombre! ¡Eso es imposible! ¿D. Carlos tan amante de la moralidad, patrocinar los anuncios de espectáculos inmorales...? D. Carlos autorizar cartas tan edificantes como las que publica el correspondiente que en París tiene el *diario católico*? ¡Eso no es creíble!

Pues... ¡Aun hay más. D. Carlos, no sólo consiente esta campaña, sino es quien la ordena, según afirmación del órgano oficial que sus servidores tienen en Valencia. En uno de los artículos publicados á principio de año, dice lo siguiente: «Nosotros no somos definidores, no hacemos nunca otra cosa sino obedecer al Papa, obedecer á nuestro Jefe.»

Ahora bien; como abrigamos la certeza de que no habrá pasado por las mientes del *Regional* hacernos creer que su defensa del teatro y de las tiples viene impuesta por S. S. ni por los Prelados, no queda otro remedio sino confesar que es obra de D. Carlos.

Y ya ven los neocarlistas como las piedras que trataban de echar á nuestra tejado, vienen á ir más lejos de lo que presumían y... caen en Venecia.

Que siempre ha sido, es, y será el principio y fundamento del neocarlistismo promiscuador, cómico-lírico-bailable tan al gusto de los redactores del *Regional* valenciano.

Nada menos que diez aspirantes hay para la plaza de Secretario del Hospital, vacante por fallecimiento de nuestro buen amigo el Sr. Marin (Q. E. P. D.). Entre ellos los hay para todos gustos; abogados, médicos, diputados provinciales, etc.; y como era de esperar, no faltan masones que desean entrar en aquel Santo Establecimiento. Mucho nos tememos ocurra aquí la segunda edición del triste espectáculo que dió el Ayuntamiento católico (!) de Valencia nombrando conserje de la Lonja á un masón gr. 33, que ciertamente no era ni con mucho quien más méritos tenía. Ahora parece que un Sr. Illueca, empleado en la Diputación y cuyo nombre ha aparecido en las listas masónicas que se han publicado en nuestro Semanario, cuenta con el voto de conspicuos conservadores. ¡No puede ser! Ni el Sr. Barón de Terrateig, ni el Sr. Clérigues, ni el Sr. Llop lo han de consentir! Les creamos con más entereza que los carlistas que votaron á Sales antes de su pública retractación.

Oído á la caja.

Habla el representante del sentido jurídico, de la selección administrativa y de la moralidad electoral. «A consecuencia de los tratos (!) que han mediado entre el gobierno y el Sr. Silvela, se ha convenido en respetar la candidatura de D. Francisco Laiglesia, para diputado á Cortes por Játiva; *El Correo de Valencia* dice que el candidato del gobierno es el fusionista señor Rius, pero esto es un convencionalismo completamente inocente.»

Hasta aquí, poco más ó menos, *Las Provincias*.

De donde resulta, caros lectores, que los regeneradores del país, se ligan la manta á la cabeza, y haciendo bueno á Romero el de Antequera, protestan de los convencionalismos, quieren que la trampa se haga al descubierto; y no ocultan que el gobierno apoyará á los silvelistas para que éstos en el Congreso representen la segunda parte de la comedia de oposición parlamentaria.

¡Vaya un tupé el de D. Teodoro! De ésta se queda calvo D. Práxedes.

Ya pueden ir aprendiendo los cándidos católicos (?) que se han afiliado al silvelismo lo que pueden esperar de D. Paco, en punto á ortodoxia religiosa. Lo mismo que pueden esperar los políticos de su ortodoxia electoral.

Un catolicismo de... guardarrópia.

¡Ah! Y ahora ya sin convencionalismos.

¿Aun no asamos... ya pringamos?

Aun no se han recaudado por completo las cantidades destinadas al socorro de los inundados, y ya riñen los individuos de la Junta magna de auxilios ¡Y quiera Dios que al fin y á la postre éstos se repartan bien! No se sabe el paradero que tuvieron los fondos recogidos cuando la primera inundación de Alcira. Lo cierto es que no han llegado á poder de los interesados. ¡Quizás algún progresista ó moderado de la gloriosa Septiembrebrina podrá dar razón!

Pero vamos al caso actual.

Aquí en Valencia, bien ó mal, se han recaudado fondos con destino á los pobres inundados, de suerte que á éste y no á otro fin deben destinarse. Pues ya verán nuestros lectores como en todo se invierten, menos en eso. Quién propone un dique en Campanar (para que se inunde mejor, otra vez Valencia ignorando que tal desagüe como aliviadero de superficie fué perfectamente conocido de nuestros mayores), quién opina se reconstruya el canal de la Albufera (!), quién entarugar Valencia... quién... Pero esto es el cuento de nunca acabar. De todo se acordarán menos de buscar al pobre en su casa y hacerle más llevadera su desgracia.

Esta parte penosa, por decirlo así de la caridad, es la que duele. La otra, la parte que se relaciona con los toros, bailes, kermesses y demás excesos, esa, es la apetecida. ¡Fin de siecle!

Nuestro querido colega *España Cristiana*, que tanto nos ayudó en la campaña contra la Masonería, sigue sosteniendo brillantemente contra el teatro inmoral la batalla que hace dos meses comenzamos. Si algo nos consuela de los muchos sinsabores que sufrimos por defender la verdad, nada vale tanto como tener á nuestro lado un amigo que lleva tan acreditado el celo por la ortodoxia.

Por eso nos complace mucho vaya copiando los nombres de los masones en sus columnas, y más aun, que no indique proceden de LA LIBERTAD, porque queda más firme la campaña que de otra suerte parecería venir del mismo origen.

Sin embargo, cuando llega la ocasión, sabemos no se oculta de indicar la procedencia, así que todos los que se acercan a nuestra redacción pidiendo rectifiquemos, dicen haber ido antes a la *España Cristiana*, donde les declaran noblemente que los autores y responsables somos nosotros.

¡Bien está! No sabemos si a esto habrá respondido la visita que nos ha hecho un amigo del Sr. Basit, pidiéndonos explicaciones por haber incluido su nombre entre los afiliados a las logias, nombre que en su último número copia el Sr. Gascó. Rebuscando papeles hemos visto que se trata de una errata de imprenta. El Sr. Basit ni ha sido ni es masón; el que lo fué es don Federico Raset (Q. E. P. D.), con cuyo nombre se confundió.

Rogamos a nuestro buen compañero *España Cristiana* rectifique la noticia, como hacemos nosotros, para evitar caiga el sanbenito de masón sobre el Sr. Basit.

Llueven más calamidades, se abren las catarratas del cielo arrojando agua y granizo sobre nuestros campos; vientos huracanados destruyen las cosechas, y, en fin, parece que la Providencia trate de castigar las prevaricaciones de su pueblo. En pocas épocas han llovido sobre Valencia tantas desgracias, y sin embargo, triste es decirlo, aquí nadie piensa más que en bailes, teatros y diversiones, como si coronándose de rosas y banquetando en desvergonzadas orgías, quisiera Valencia imitar la conducta de la infiel Babilonia. Triste es, repetimos, la actual situación de nuestra provincia; pero aun lo es más el mal espíritu que reina, infiltrado por diarios procaces y por una sociedad corrompida, que aun de la misma desgracia quiere hacer presa para ofender más descaradamente al Señor. Aquí parece que ya todos hayan perdido el juicio. Si alguna consideración se hace sobre nuestras desdichas, ¡ah! las más veces va acompañada de cínica blasfemia.

¡Perdón, Señor! ¡Apídate de Valencia!

NOTICIAS

Gens et regnum quod non servierit tibi, peribit.—La nación y el reino que no sirven al Señor, perecen sin remedio. Y esto precisamente es lo que ocurre a nuestra desgraciada España. Desde que el cesarismo borbónico logró uncir a su yugo a este pueblo indomable y jamás domado, fué preparando los acontecimientos para que apostatara de su fe y estuviera en condiciones de abyección abonadas para hacer posibles las humillaciones y crímenes sin cuento que ha soportado desde 1812, hasta llegar a entregarse atado de pies y manos a la tiranía humillante y depresiva de los Sagasta, Moret, Montero Ríos, Silvela, Pidal, Blanco, Primo de Rivera y todos los demás que forman los partidos liberales, cuya misión única es aniquilar en breve plazo a la que fué señora de dos mundos, baluarte de la fe y brazo derecho de la Iglesia Católica.

En Cuba sigue ardiendo la guerra, a pesar de todas las humillantes abdicaciones moretistas: en Filipinas, la compra a buen precio de los rebeldes, deja en pie todos los elementos necesarios para que en plazo breve arda de nuevo la guerra, y con ayuda de las reformas elaboradas por la Masonería bajo la firma de Moret, pronto será un hecho la pérdida total del archipiélago magallánico.

Los oficiales del ejército español han protestado tumultuosamente en la Habana contra las tolerancias de Blanco y del flamante gobierno insular para con la inmunda prensa, que en la misma capital de la isla hace descaradamente la campaña filibustera.

En Puerto Rico muere el general González Muñoz, apenas posesionado del man-

do, que aceptó para secundar en la pequeña Antilla la humillante política del gobierno y de Blanco en Cuba.

A pesar del fallo del Supremo de Guerra y Marina, continúa la persecución contra Weyler por la viril, respetuosa y española protesta que, con arreglo a ley, hizo llegar a manos de la Regente.

La situación del Tesoro público, es cada vez más precaria, pero aun cobran los ministros de acá y de allá y los empleados de todos los órdenes que no exponen su vida, mientras que el ejército que corre diariamente peligros sin cuento y combate sin tregua ni descanso con legendario heroísmo, sufre un retraso inmenso de casi un año en el percibo de sus haberes.

El sistema liberal ha fracasado por completo; está de cuerpo presente y en horrible putrefacción; désele sepultura sin pérdida de tiempo.

No se empeñen vanamente en galvanizar su cadáver putrefacto y en mantener enhiesta la negra bandera de la guerra contra Dios, hombres infieles a su bautismo, porque si consiguen su propósito, lograrán a la vez que se cumpla en todas sus partes la terrible sentencia que sirve de epígrafe y serán sepultados indefectiblemente bajo las ruinas de la patria.

¿No quiere España refugiarse en los brazos amorosos de la Iglesia?

¡Paso, paso a la justicia de Dios!

Notas tristesimas.—Pudiéramos reproducir todas las que venimos consignando hace tiempo. Marchamos de desastre en desastre, rodando hacia el abismo por el plano inclinado de todos los crímenes, de todas las apostasias, de todas las humillaciones y de todas las concupiscencias. La inmunda saliva que los españoles prevaricadores pretenden hacer llegar al Cielo por medio de la prensa inmunda, del teatro asqueroso, de las cátedras corrompidas, y del imperio absoluto de todas las abominaciones, descendiende sobre la tierra en forma de calamidades terribles que infunden pavor en los corazones mejor templados, poniendo de relieve la materia de todos los progresos materiales, de que tanto se envanece el infinito número.

El temporal que se ha desatado sobre nuestra región, convirtiendo de nuevo en impetuosos torrentes el Turia, el Júcar, la Rambla de Poyo y los ríos Magro, Cañoles y Albaida, han inundado completamente gran parte de nuestra vega, Alcirra, Carcagente, Riola, Sollana y otros pueblos, sembrando por todas partes la desolación y la ruina.

Y a pesar de desdicha tanta, siguen las blasfemias, continúa la inmunda balcanal de la vida moderna, espectáculos hediondos son la mejor preparación para el infierno, sin fijar la atención en que las huestes del proletariado, reducidas a la desesperación por el liberalismo que las ha dejado, como a España, sin Dios, sin pan y sin honra, se preparan a conquistar por la fuerza el puesto que de grado no se les concede en el banquete de la vida.

Penitencia y oración: he aquí lo que puede salvarnos.

Parece escrita para nuestros tiempos calamitosos la orden del profeta Joel, (C. II.) que dice: «Sonad la trompeta en Sión, convocad la Asamblea, reunid a los ancianos y a los niños; que el esposo y la esposa salgan de su morada. Entre el vestíbulo y el altar llorarán los sacerdotes ministros del Señor, y le dirán: Señor, ten misericordia de tu pueblo, y el Señor amparará a su pueblo y le colmará de bienes.»

Y aquí... ¿qué pasa?—Que el Ayuntamiento se empeña en disponer de los fon-

dos recaudados por cuestación para socorrer a los damnificados en la anterior inundación, aplicándolos a atenciones que, según la Ley municipal, son de su exclusiva competencia, del mismo modo que se empeña en retener la Casa Enseñanza, que no es suya, ni lo será nunca en términos de justicia.

Cumpla el Ayuntamiento con sus obligaciones, que recursos sobrados tiene para ello si se suprimen gastos inútiles (entre ellos el coche del Alcalde) y se administra bien, y no ponga mano en lo que no es suyo.

Ayuntamiento y Junta de socorros son simples mandatarios de los generosos donantes, y si dispusieran indebidamente del producto de la cuestación, incurrirían en responsabilidad criminal y serían autores de hechos que define el Código penal.

Protestamos con toda la energía de nuestra alma contra tales propósitos, y aconsejamos que en lo sucesivo no se contribuya con un solo céntimo a suscripciones de ese género, y que el óbolo de la caridad se deposite en manos de nuestro Emmo. Prelado, que le dará, como le ha dado, inmediata aplicación.

¿Y por qué no clama la prensa para que los fondos recaudados por suscripción nacional para socorrer a los perjudicados por la inundación de Alcira en 1864, se distribuyan inmediatamente? ¿Qué se han hecho esos fondos?

Dolorosas pérdidas.—La cristiana señora doña Desamparados Carbonell de González ha experimentado la de su hermana doña Rosa, que murió cristianamente el 10 de los corrientes; y nuestro particular amigo el concejal D. Francisco Carreres y su buenísima esposa vierten lágrimas amarguizas por su hija Isabelita que, a los diez años de edad, se durmió en el Señor el día 13 del actual.

Rogamos al Señor conceda el eterno descanso a las finadas, y enviemos a sus atribuladas familias nuestro más sentido pésame.

Enhorabuena.—Recibala cumplidísima nuestro querido amigo el presbítero D. José Gil y Vidal por la celebración de su primera Misa en la Parroquia de Villarreal el día 9 de los corrientes. Apadrinaronle en acto tan solemne sus hermanos D. Vicente D.ª Mariana, y predicó elocuente sermón D. Julián Sanjuán, coadjutor de Morella, gloria legítima del pulpito español.

Felicitemos al nuevo sacerdote, y pedimos al Señor le colme de gracias y dones.

Buena obra.—Carmen Gómez González y Josefa Juan Martínez, alumnas pobres, han sido admitidas a toda pensión en el Colegio de Sordo-Mudos. La benemérita Junta satisface la pensión de la primera, cuyo padre falleció en la campaña de Cuba, y varios bienhechores sufragarán la de la segunda. Así comenzó el colegio de Milán, hoy muy concurrido, y excitamos la caridad del pueblo valenciano para que contribuya a obra tan excelente secundando las vigorosas iniciativas de la Junta protectora, digna del apoyo de todos los buenos.

Colegio de niños huérfanos de San Vicente Ferrer.—Los jueves y días festivos hasta Carnaval, representarán los colegiales el drama sacro-bíblico, «El Mesías prometido», con música de nuestro buen amigo D. José Medina. Los jueves, la función es a las siete y media de la noche, y los días festivos habrá además función por la tarde, a las tres.

Oposiciones.—El día 7 de Febrero se celebrarán en el Real Colegio de Corpus

Christi las oposiciones para dos plazas de infantillos.

Las condiciones de los niños que han de opositar, son las siguientes:

1.ª Haber cumplido siete años, y no pasar de los diez; a cuyo efecto acompañarán la correspondiente partida de bautismo.

2.ª Saber leer y escribir.

3.ª Buena conducta moral y desarrollo físico propios de su edad,

4.ª Conocer por lo menos la *llave de Sol*.

5.ª y última. Tener voz competente a juicio del Maestro de Capilla de este Establecimiento, que deberá atender se desde el *Do* debajo de la pauta hasta el *Sol* agudo de (órgano), ó sean trece puntos de voz.

Advertencias. 1.ª La reputación y alto concepto que tan justamente tiene merecidos este Real Colegio, excusa toda recomendación, ya sea en orden a la buena dirección y aprovechamiento de los niños, ya también a la tranquilidad y sosiego de las familias, cuyos hijos hayan de ser confiados a su cuidado.

2.ª El Rector dará verbalmente noticia a los padres ó encargados de los niños de las muchas y sólidas ventajas que a éstos a de reportar su educación y estancia en la sombra de esta singular institución, debida al genio del insigne Prelado de Valencia, el Beato Juan de Ribera.

Mañana domingo, a las once de la misa, tendrá lugar en el Círculo Católico de Obreros de San Vicente Ferrer, la Junta general extraordinaria para proceder al sorteo de los socios que han de formar la comisión auxiliadora para la formación de ternas en la renovación anual de la mitad de los cargos de la Junta directiva.

CRÓNICA RELIGIOSA

ENERO.—DOMINGO 16. El Dulce Nombre de Jesús, San Honorato, ab. y cf., y San Marcelo, papa y mr.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la de Religiosas de Santa Ursula.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de Nuestra Señora del Pilar.

LUNES 17.—San Antonio Abad.

CUARENTA HORAS.—Principian en la de San Antonio Abad.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de San Vicente.

MARTES 18.—La Cátedra de San Pedro en Roma y Santa Prisca, v. y mr.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la de San Antonio Abad.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de Cor-Maria.

MIÉRCOLES 19.—San Fulgencio, ob. y confesor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la de San Antonio Abad.

ADORACION NOCTURNA.—Turno del Santísimo Sacramento.

JUEVES 20.—San Fabián, p., y San Sebastián, mrs.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la de San Antonio Abad.

ADORACION NOCTURNA.—Turno del Beato Juan de Ribera.

VIERNES 21.—La Beata Josefa Inés de Benigánim, v., San Fructuoso, ob. y mr., y Santa Inés, v.

CUARENTA HORAS.—Principian en la del Real Colegio de Corpus-Christi.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de Nuestra Señora de los Desamparados.

SÁBADO 22.—San Vicente, mr., patrón de Valencia y sus arrabales, y San Anastasio.

I. P. de 7 altares en la Seo.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la del Real Colegio de Corpus-Christi.

ADORACION NOCTURNA.—Turnos de Sanguis-Christi y San Gregorio.

A. M. D. G.

Imp. M. Alufre, p. Pellicers, 6.

GUANO MONTESANO



MARCA DE FÁBRICA

Abonos especiales y sobre análisis de tierras, preparados según las condiciones de éstas y según la cosecha a que se destinen.

J. A. Sempere.—Caballeros, 15.

VALENCIA

LA MEJOR LECHE FRESCA

se vende en Valencia, en la calle del Pié de la Cruz, núm. 15. Se sirve bajo precinto a domicilio. Precio: 30 céntimos medio litro.

LA REINA DE LAS FLORES

COLECCION DE DISCURSOS SAGRADOS

COMPUESTOS POR

EL DR. D. ZACARÍAS METOLA

LECTORAL DE BURGOS

Un tomo de 40 sermones, lujosamente editado.

Precio: 4 pesetas en rústica, y 50 céntimos por certificado.

Abono de los libreros el 10 por ciento y gastos de porte, y el 20 a los pedidos de más 25 ejemplares.